

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE

85**NAVALCARNERO NÚMERO 3****EDICTO**

Doña Montserrat González Fernández, secretaria del Juzgado de primera instancia número 3 de Navalcarnero.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio, reanudación del tracto número 479 de 2010, a instancias de don José González Velázquez, expediente de dominio para la inmatriculación de las siguientes fincas:

I. Urbana.—Parcela de terreno en el término de Villa del Prado, en El Encinar del Alberche, señalada con los números 89 y 90 de la octava fase, con superficie de 1.200 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de San Martín de Valdeiglesias, al tomo 320, libro 93, folio 19, finca registral número 8.318.

II. Urbana.—Parcela de terreno en el término de Villa del Prado, en El Encinar del Alberche, señalada con el número 82 del plan de parcelación de la octava fase, con superficie de 725 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de San Martín de Valdeiglesias, al tomo 464, libro 128, folio 61, finca registral número 10.792.

Por el presente, y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Navalcarnero, a 2 de diciembre de 2010.—La secretaria (firmado).

(02/12.189/10)